



**AYUNTAMIENTO DE GARRALDA**

**RESOLUCIÓN Nº 43/22**

El día 18 de octubre de dos mil veintidós, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, dictó la **RESOLUCIÓN** cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL, MEDIANTE OPOSICION, DE UNA PLAZA DE PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES, ASI COMO UNA BOLSA DE ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRODUCIRSE.**

Por Resolución de la Alcaldía nº 43/2022, de 18 de octubre, se han aprobado las listas definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de la convocatoria, procede su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En consecuencia,

**RESUELVO:**

- 1) Aprobar las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas, siguientes:

Personas admitidas:



JUAMPEREZ HUARTE, DAVID

BERRUEZO JUANDEABURRE, IÑAKI

Personas excluidas:

NINGUNA

- 2) La fecha y lugar de la realización de las pruebas teóricas de selección previstas en la base 7 de la convocatoria será: Día 26 de octubre miércoles, a las 9 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Las pruebas prácticas serán ese mismo día a partir de las 11 horas en Paraje de Soroa.
- 3) Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la web municipal a los efectos oportunos.

Garralda a 18 de octubre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,